



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00603351- -UNC-ME#FCQ - Prorroga Ing. Químico Andrés M. ASENJO COLLAO

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Químico Andrés M. ASENJO COLLAO con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Otorgar al Ing. Químico Andrés M. ASENJO COLLAO una prórroga extraordinaria de seis (6) meses retroactiva al 31 de octubre de 2024 para terminar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2°. - Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.